



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 721-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-586-05-2023** de fecha 12 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Huitán, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

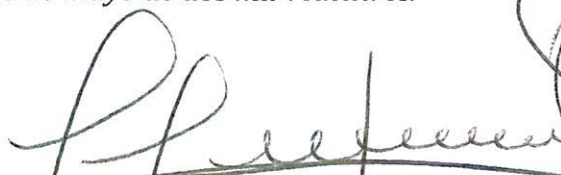
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Huitán, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



Tribunal Supremo Electoral
 Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE HUITÁN, QUETZALTENANGO						
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA
	Q	Q	Q		Q	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	38,350.00	8,053.50	46,403.50	Locales y alimentación	47,560.00	2%
Gastos de movilización	14,335.00	3,010.35	17,345.35	Gastos de movilización	9,606.00	45%
Recursos materiales	23,635.00	4,963.35	28,598.35	Recursos materiales	25,894.00	9%
Contratación de personal y Contratación de servicios	40,000.00	8,400.00	48,400.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	57,500.00	19%
TOTAL	116,320.00	24,427.20	140,747.20	TOTAL	140,560.00	0%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **HUITÁN** **QUETZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **HENRY FILIBERTO LUCAS LUAX**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



31



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **HUITÁN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **HENRY FILIBERTO LUCAS LUAX**
QUETZALTENANGO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



32

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la JEM (5 meses)	5	1	Q1,000.00	Q5,000.00
				Q0.00
				Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesia por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q5,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	(10) Costo Total =(8) X (9)
Alimentación para el evento de la juramentación de JRV	Ración	98	Q40.00	Q3,920.00
Alimentación para la primera capacitación JRV(90 JRV+5 JEM+2 Capacitadores+1 Subdelegado)	Ración	98	Q40.00	Q3,920.00
Alimentación para la segunda capacitación JRV(90 JRV+5 JEM+2 Capacitadores+1 Subdelegado)	Ración	98	Q40.00	Q3,920.00
Alimentación para la tercer capacitación JRV(90 JRV+5 JEM+2 Capacitadores+1 Subdelegado)	Ración	98	Q40.00	Q3,920.00
Alimentación para la reunión de candidatos, fiscales municipales, seguridad, MP, PNC y Juez de paz	Ración	38	Q40.00	Q1,520.00
Alimentos para 9 Voluntariado Cívico primera y segunda elección(9*3*2=54)	Ración	54	Q40.00	Q2,160.00
Alimentación por 10 reuniones de la JEM. Del 1 al 24 de mayo 2023	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación por 15 reuniones de la JEM. Del 25 de mayo al 24 de junio 2023	Ración	225	Q40.00	Q9,000.00
Alimentación de 5 JEM, Cívico Primera vuelta	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Alimentación por 10 reuniones de la JEM. Del 26 junio al 20 de julio 2023	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación por 15 reuniones de la JEM. Del 21 de julio al 19 de agosto 2023	Ración	225	Q40.00	Q9,000.00
Alimentación de 5 JEM, segunda vuelta	Ración	15	Q40.00	Q600.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q42,560.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q47,560.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: HUITÁN QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY FILIBERTO LUCAS LUAX

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X 5) Q.
10 Viajes a la cabecera departamental de Quetzaltenango entre primera y segunda vuelta (capacitaciones, compra de mobiliario, recoger documentos en la JED	760	30	25.33	45.00	1,140.00
2 Viajes de la JEM a la Ciudad capital para entregar correo propio, primera y segunda vuelta.	956	30	31.87	45.00	1,434.00
Depreciación por uso de vehículos propio de integrantes JEM	1716	1		2.00	3,432.00
Subtotal Estimación de combustible					6,006.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar material mobiliario electoral de la Cabera Departamental a la Cabecera Municipal (por viaje de transporte y para trasladar los mismos a la cabecera departamental al término del proceso	Camion	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, las cajas lectorales después de la primera y segunda elección.	Camion	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 3,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q9,606.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: HUITÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY FILIBERTO LUCAS LUAX
 QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escoba	6					Q 20.00	Q 120.00
Sacaburras	6					Q 20.00	Q 120.00
Basurero	6					Q 75.00	Q 450.00
Jabon liquido	2					Q 150.00	Q 300.00
Jaboon en polvo	2					Q 120.00	Q 240.00
Jabon en bolas	1					Q 150.00	Q 150.00
Toallas	12					Q 15.00	Q 180.00
Cubetas	3					Q 30.00	Q 90.00
Cloro	6					Q 30.00	Q 180.00
Desinfectante	6					Q 35.00	Q 210.00
Palanganas	6					Q 5.00	Q 30.00
Bolsas para basura	12					Q 12.00	Q 144.00
Papel higienico	5					Q 100.00	Q 500.00
Kit de limpieza para baño	1					Q 60.00	Q 60.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Papel Bond carta	6					Q 60.00	Q 360.00
Papel Bond oficio	6					Q 75.00	Q 450.00
Folder con gancho	100					Q 2.50	Q 250.00
Grapadora	6					Q 65.00	Q 390.00
Calculadora	6					Q 65.00	Q 390.00
Sacabocados	6					Q 65.00	Q 390.00
Kit de tintas para impresora de tinta continua	3					Q 375.00	Q 1,125.00
Resaltaadores	12					Q 10.00	Q 120.00
Cinta adhesiva	6					Q 20.00	Q 120.00
Marcadores	12					Q 10.00	Q 120.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Regleta	0						
Focos	1					Q 65.00	Q 65.00
Un rollo cable luz paralelo numero 10	65					Q 30.00	Q 1,950.00
Soket	1					Q 500.00	Q 500.00
cinta de aislar	50					Q 10.00	Q 500.00
Espiga	2					Q 20.00	Q 40.00
Plafoneras	2					Q 10.00	Q 20.00
	15					Q 15.00	Q 225.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
lamparas de calle	3					Q 125.00	Q 375.00
Cable solido numero 10	48					Q 10.00	Q 480.00
	0						Q -
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Escritorio	0						Q -
Sillas	3					Q 1,000.00	Q 3,000.00
Sillas plasticas	6					Q 400.00	Q 2,400.00
Archivo	6					Q 50.00	Q 300.00
Lector de codigo QR	1					Q 1,500.00	Q 1,500.00
Mesa	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
	1					Q 650.00	Q 650.00
PRENDAS DE VESTIR							
Camisas tipo polo	15					Q 150.00	Q 2,250.00
Camisas formal	10					Q 200.00	Q 2,000.00
Chumpas	5					Q 300.00	Q 1,500.00
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 25,444.00





ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 6 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	3	Q 200.00	6	Q3.600.00																
036	Servicio de logística para proceso electoral o consultivo	Coordinadores de Centros de votación para realizar la logística que conlleva el montaje de los centro de votación	3	Q 500.00	6	Q9.000.00																
	SUBTOTAL					Q0.00																
						Q12.600.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
	Servicios administrativos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, archivar, llevar registro de correspondencia, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3.500.00	4	Q14.000.00																
						Q0.00																
						Q0.00																
						Q0.00																
	SUBTOTAL					Q14.000.00																
						Q																
	TOTAL					Q 26.600.00																
						Q																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY FILIBERTO LUCAS LUAX

HUITÁN

QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Personal de limpieza antes, durante y después de la primera y segunda vuelta	4	8	Q200.00	Q 6,400.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico	1	6	Q200.00	Q 1,200.00
Contratación de plantas eléctricas (incluye combustible, 1 de 4500 watts y otra de 5500 watts)	3	6	Q800.00	Q 14,400.00
Recargas electrónica de servicio telefónico para uso de los 5 miembros de la JEM y 1 contador electoral	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicio de internet para la sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Contratación de pipas de agua para centros de votación	2	2	Q350.00	Q 1,400.00
Contratación de servicio de reparaciones menores en centro de votación	3	1	Q1,000.00	Q 3,000.00
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 30,900.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: HUITÁN
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

QUETZALTENANGO
HENRY FILIBERTO LUCAS LUAX

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 47,560.00
Gastos de movilización	Q 9,606.00
Recursos materiales	Q 25,444.00
Contratación de servicios	Q 26,600.00
Contratación de otros servicios	Q 30,900.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q140,110.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

